MONTERÍA AMABLE

Alcaldía de MONTERÍA

INVITACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTA

Montería, enero de 2026.

Carlos Díaz
ENERO, 2026

Señor
CARLOS ALBERTO DÍAZ PÉREZ
C.C No. 15.646.455
Montería

Cordial saludo.

Con fundamento en La Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 nos dirigimos a usted con el propósito de invitarle a que presente oferta ante MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S., de conformidad con las especificaciones dadas para el desarrollo del objeto contractual que a continuación se expresa:

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO AL ÁREA TÉCNICA DE MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S., EN LOS SISTEMAS DE RECAUDO CENTRALIZADO, GESTIÓN Y CONTROL DE FLOTA, INFORMACIÓN AL USUARIO, Y DEMÁS SISTEMAS TECNOLÓGICOS E INFORMÁTICOS QUE HAGAN PARTE DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO SETP DE LA CIUDAD DE MONTERÍA.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO.

El presupuesto oficial estimado para esta contratación es la suma **TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHENTA MIL SETECIENTOS TRECE PESOS ($39.080.713,00) M/CTE.** incluyendo impuestos, tasas, contribuciones, nacionales, departamentales y municipales a que haya lugar, el valor total de la oferta no podrá exceder el valor total del presupuesto oficial estimado, de lo contrario la oferta será rechazada.

DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA PROPUESTA.

	DOCUMENTO / REQUISITO	RESPONSABLE DE APORTAR EL DOCUMENTO	CUMPLIDO		OBSERVACIÓN
		Contratista	Si	No	
	DOCUMENTOS PRECONTRACTUALES				
1	Formato Unico de Hoja de Vida para Persona Natural de Función Pública - SIGEP				
2	Fotocopia cédula de ciudadanía				
3	Libreta Militar o certificación provisional en línea (Articulo 20, ley 1780/2016) (no aplica para hombres mayores a los 50 años de edad)				

4	Fotocopia Tarjeta profesional y/o matricula profesional (si se requiere)				
5	Fotocopia Antecedentes Tarjeta Profesional y/o matricula profesional (si se requiere)				
6	Certificado de Responsabilidades Fiscales de la **Contraloría** General de la Nación (vigencia no mayor a un mes)				
7	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la **Procuraduría** General de la Nación (vigencia no mayor a un mes)				
8	Antecedentes Judiciales **Policía Nacional** (vigencia no mayor a un mes)				
9	Certificado Sistema Nacional de Medidas Correctivas Policía Nacional (vigencia no mayor a un mes)				
10	**Soportes académicos** - Copia de los títulos de estudio obtenidos				
11	Certificados de **experiencia laboral**/profesional Suscrita por el funcionario o persona competente.				
12	Certificación vigente mediante la cual se acredite la **afiliación al sistema General de Salud** y Pensión (Decreto 510/03 Art 1)				
13	Examen Médico Ocupacional menor a 3 años.				
14	Fotocopia del Registro Unico Tributario (RUT) expedido por la DIAN (actualizado)				
15	Certificación de cuenta bancaria activa				
16	Declaración de bienes y rentas y resolución de conflicto de intereses				
17	Declaración de Renta DIAN o Declaración Juramentada de NO DECLARANTE				
18	Registro de deudores morosos – REDAM				
	DOCUMENTOS CONTRACTUALES				
18	Garantías (Pólizas)				

PLAZO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTADO

El plazo estimado de ejecución es de **SIETE (07) MESES**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

LUGAR DE EJECUCIÓN:

El Contrato deberá ejecutarse en: La ciudad de Montería.

MONTERÍA AMABLE

Alcaldía de MONTERÍA

COMPROMISOS U OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

1. Apoyar a Montería Ciudad Amable S.A.S., en todo lo relacionado con el componente operativo y tecnológico necesario para la implementación de la fase de operación del Sistema Estratégico de Transporte Público de pasajeros de la ciudad de Montería.

2. Brindar asesoría, apoyo y acompañamiento en el desarrollo y seguimiento de los anexos ý condiciones técnicas requeridas para la implementación y operación del Sistema Estratégico de Transporte Público de pasajeros de la Ciudad de Montería.

3. Apoyar a Montería Ciudad Amable S.A.S. en los procesos requeridos para la implementación del sistema de recaudo unificado, sistema de gestión y control de flota, sistema de información al usuario y demás sistemas tecnológicos e informáticos que se empleen en el Sistema Estratégico de Transporte Público de Montería.

4. Apoyar a Montería Ciudad Amable S.A.S., en lo relacionado con la revisión de los modelos para la estructuración de los servicios de operación del SETP de la ciudad de Montería.

5. Brindar apoyo en todo lo relacionado con desarrollo y seguimiento para la implementación de flota de tecnología de bajas o cero emisiones en el Sistema de Transporte Público de la ciudad de Montería.

6. Brindar apoyo y acompañamiento a MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S, en los trámites ante el Ministerio de Transporte y demás autoridades tendientes a dar inicio a la operación del SETP, así mismo brindar apoyo y acompañamiento a Montería Ciudad Amable S.A.S en las mesas de trabajo, comités y/o reuniones, en los que desarrollen temas relacionados con el proceso de implementación u otros que le sean requeridos.

7. Realizar mensualmente los informes de avance del estado de la implementación del Sistema Estratégico de Transporte Público en el Municipio de Montería.

8. Ejecutar y desarrollar todas aquellas actividades, afines al apoyo técnico en la ejecución del Sistema Estratégico de Transporte Público de la Ciudad de Montería.

9. Cumplir con las demás actividades y funciones designadas por el (la) supervisor (a) del contrato, relacionadas con el objeto contractual, con calidad, oportunidad y pertinencia.

10. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho. Cuando se presenten tales peticiones o amenazas los contratistas deberán informar inmediatamente de su ocurrencia a la entidad contratante y a las demás autoridades competentes para que ellas adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.

FORMA DE PAGO PLANTEADA: MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S, pagará al CONTRATISTA el valor del contrato, es decir, la suma de **TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHENTA MIL SETECIENTOS TRECE PESOS ($39.080.713,00) M/CTE,** de la siguiente forma: **SIETE (07) PAGOS MENSUALES** por valor de **CINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. ($5.582.959,00),** incluido costos directos e indirectos. Para cada pago, el contratista deberá presentar el correspondiente informe de ejecución donde se anoten todas y cada una de las actividades ejecutadas a la fecha de corte de cada periodo, el certificado de cumplimiento y el respectivo informe suscrito por el supervisor del contrato, el acta parcial de ejecución suscrita por ambas partes, además del pago de la seguridad social, riesgos profesionales, así como los propios del Sena, ICBF, y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda con el fin de darle cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y acreditarse de conformidad con la Ley y los conceptos emitidos por el Ministerio de Protección Social al respecto. Para el caso del pago final se deberá presentar el acta final de ejecución suscrita por ambas partes además de todos los documentos mencionados anteriormente.

Atentamente,

LUIS ARMANDO DÍAZ RAMIREZ
GERENTE (E)
MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.